

# MINISTERIO DE ECONOMIA

GUATEMALA, C.A.

## COMUNICADO DE PRENSA

Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor –DIACO–

### INCREMENTO DE PRECIOS DE GAS PROPANO

Con el propósito de brindar al consumidor y usuario información veraz, clara y oportuna, el Ministerio de Economía -MINECO-a través de la DIACO hace del conocimiento de los consumidores que de acuerdo a los monitoreos de precios realizados por el Ministerio de Energía y Minas –MEM- en los expendios de la ciudad capital se ha determinado el incremento de precios del Gas Licuado de Petróleo (GLP).

Siendo los precios referenciales determinados por el Departamento de Análisis Económico de la Dirección General de Hidrocarburos, los siguientes:

Cilindro de 25 libras	Q. 120.00
Cilindro de 35 libras	Q. 168.00
Cilindro de 100 libras	Q. 480.00

Por lo anterior se hace un llamado a la población para presentar las denuncias sobre incremento de precios, a través del teléfono 1544, la página de internet [www.diacogob.gt](http://www.diacogob.gt); en cualquiera de nuestras 12 sedes en el interior del país, indicando nombre del establecimiento, dirección y copia de la factura.



MINISTERIO DE  
ECONOMÍA

**Comunicación Social**  
**Guatemala, 17 de enero 2011**



GOBIERNO DE ÁLVARO COLOM  
GUATEMALA  
MINISTERIO DE ECONOMÍA

